

# EL IRIS

Núm. 4.109.

DIARIO CATOLICO

Año XIV.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

4. José M.º Quadrado, 40.—Imprenta.  
Teléfono n.º 60.

Ciudadela (Menorca) sábado 11 de Diciembre de 1926

Dirección telegráfica IRIS  
CIUDADELA

## El problema de los específicos

Reclama el asunto de especialidades farmacéuticas, toda la atención que deben a los problemas sanitarios por el papel importante de este factor en el momento actual.

En mas de una ocasión, me he ocupado de divulgar tan importante asunto, condenando especialmente dos tendencias en lo que al específico se refiere, una la preponderancia injusta del específico extranjero, otra, condenando las estridentes propagandas en la prensa diaria de específicos que son olvidados precisamente porque no tenían otro pedestal que el bombo y platillo de sus propietarios, algunos de los cuales han gastado sumas inverosímiles en dar a conocer sus productos.

En los actuales momentos, se destaca la poca atención que el Estado guardó a problemas tan magnos, me refiero al contraste de la tributación actual, con la que hace unos años, existía cuando el comercio se reducía a especialidades de otro país.

El específico extranjero ha circulado sin tasa ni gravamen, hasta el extremo de adueñarse del comercio nacional y muchos medraron en tales proporciones que estimularon a nuestros farmacéuticos y químicos a despertar de la inercia y atraso a que se les condenaba.

Pero se nota que cuando el específico nacional se crea y además, se dan pujantes pruebas de honradez y competencia científica, entonces en ese periodo de gestación, cuando las facilidades decían ser máximas, surge una tributación que grave ahoga y aniquila, nivelando el producto nacional con el extranjero, en lo que a impuestos se refiere, con lo cual salen ganando los de fuera, que tienen terminado su propaganda comercial y científica, que realizaron con gastos reducidos.

Si nos faltan arrestos para im-

pedir que el específico extranjero no traslegue enormes sumas que se lleva a cambio de unas drogas, muchas veces hasta de escaso valor terapéutico se podía emplear como barrera la tributación y con ello algo se ganaría para beneficiar al Tesoro en descargo de los muchos impuestos que sufrimos los de casa.

La ley que obliga a que cada especialidad esté garantida por el laboratorio de un farmacéutico nacional, no resuelve el problema en la forma que se interpreta, pues se da el caso de que un laboratorio garantice a enorme cantidad de específicos y pague igual tributo que el modesto boticario que pone un unguento en un tarro, con etiqueta de imprenta y un modesto prospecto.

Si cada laboratorio preparase los productos nacionales en armonía con sus medios y garantizase un solo producto extranjero, a buen seguro que dada la enorme proporción de especialidades extranjeras cada farmacéutico tendría un laboratorio y la tributación sería enorme por la cuota que paga, con la ventaja, que el sacrificio económico estaría a cargo del autor ó propietario de una especialidad extranjera como justo impuesto al negocio que realiza en nuestro país.

El específico nacional o extranjero predomina por dos causas: una la ignorancia de muchos facultativos a quien les resulta muy cómoda la forma de administrar los medicamentos, formulando un específico del que muchas veces no conocen nada mas que la literatura de propaganda a medias, saliendo del paso al formularlos diciendo al enfermo que consulte el prospecto.

La otra causa del predominio es la anárquica manera como despachan algunos (pocos por fortuna) farmacéuticos, pues se da el caso de que igual receta tiene diferente aspecto según el sitio donde se despache y no hablemos de los efectos terapéuticos que necesariamente serían diferentes.

Si el específico es una necesidad, debe procederse a la revisión de todos ellos, por ser asunto trascendental que va unido a la salud pública.

Como medida, sería suficiente, hacer cumplir las sabias y acertadas órdenes dictadas por las ordenanzas de farmacia que son en síntesis: fórmulas publicadas de todo preparado, garantía de la composición que indica, supresión de campañas en la prensa diaria y limitación a divulgaciones científicas en la prensa profesional, condenar todos los contubernios por inmorales, impedir el intrusismo, para acabar con el aforismo de «Dime lo que tomas te diré quién te visita», etc.

Siendo el específico una receta a veces de principios activos, y realizándose su venta fuera de las farmacias y sin receta se comprende que sea la defensa del intruso que manda un específico que no le ha de ser negado al doliente.

Creo que se ven claramente hondos problemas en los aspectos sanitario, económico, patriótico y de ética profesional.

Por todo lo cual, merecerá plácemes, quién afronte tan importantes problemas con el espíritu de justicia que el caso requiere.

DR. J. COLLAR.

Madrid—Noviembre 1926.

## BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS  
FUNDADA EN 1880

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS  
EN TODAS SUS COMBINACIONES

SEGUROS DE TRANSPORTES, MARÍTIMOS,  
TERRESTRES Y DE VALORES

46 AÑOS DE EXISTENCIA SON LA MAYOR GARANTÍA DE SU ESTABILIDAD  
Y ACERTADA ADMINISTRACIÓN

264.241.413 PESETAS

QUE IMPORTAN LOS CAPITALES DE LOS SEGUROS VIDA EN VIGOR EN 31  
DICIEMBRE 1925 SON LA MAYOR DEMOSTRACIÓN DE LA CONFIANZA  
QUE INSPIRA AL PÚBLICO

133.143.051'71 PESETAS

PAGADAS A LOS ASEGURADOS DESDE LA FUNDACIÓN DE LA COMPAÑÍA,  
SON LA MEJOR PRUEBA DE SU SOLVENCIA

DOMICILIO SOCIAL: RAMBLA DE CATALUÑA, 18.—BARCELONA  
SUCURSAL EN MADRID: CALLE DE ALCALÁ, 25  
EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA

21

DELEGACIONES EN TODAS LAS CAPITALS DE ESPAÑA  
AGENCIAS EN TODAS LAS POBLACIONES DE IMPORTANCIA  
AUTORIZADO POR LA COMISARIA GENERAL DE SEGUROS.

## SOLARES EN VENTA

Los tiene D. Juan Arguimbau y Ferrer en los puntos y a los precios que a continuación se expresan:

Paseo San Nicolás	a 0'60 y a 0'75	pesetas el palmo cuadrado, según sitio.
Camino de Baix	a 0'35 y a 0'40	» » » » » »
Camino del Cementerio	a 0'30	» » » » » »
Calle del Paborde Martí	a 0'30	» » » » » »
Camino «Tres Alquerías»	a 0'10 y a 0'12 1/2	» » » » » »
Camino «Santa Bárbara»	a 0'12 1/2	» » » » » »
Carretera de Mahón	a 0'40	» » » » » »
Quintana de Mar	a 0'10	» » » » » »
Orilla del puerto	a 0'10	» » » » » »

Los referidos solares se ofrecen al contado como también pagarlos a los diez o veinte años capitalizando los intereses.

El propietario de estos terrenos, toma a su cargo la construcción de cualquier edificio por una cantidad alzada, según el plano que presenten.

# NOTICIAS

## Locales

### El servicio de aguas potables.

Esta Alcaldía, atenta siempre al mejor servicio de agua potable para el consumo de la ciudad, que se inauguró, con unánime aplauso, en Junio último, acaba de introducir una importante mejora en la manera de llenar el depósito de agua de donde se surten las seis fuentes públicas.

Junto al primer edificio, que se levantó sobre el manantial para colocación de la centrífuga, se ha construido otro, y en él se ha instalado el motor recientemente adquirido, cuya inauguración tendrá lugar esta tarde.

Bajo la dirección del mecánico señor Pino, se ha instalado un motor marca «Vellino», de 3 y medio H. P. efectivos, tipo B. Z., cuyo consumo de gasolina es de 220 a 230 gramos por caballo y hora a plena carga. Además, una bomba de pistón de dos cilindros, tipo S. 2, a chorro continuo, capaz para elevar unos 10.000 litros de agua por hora, a una altura total manométrica de 30 metros.

Esta bomba, y todo el material adquirido para la instalación, es obra de la casa Vellino de Barcelona y está patentada.

La instalación ha sido montada siguiendo los planos mandados al efecto por la misma casa constructora.

En los ensayos efectuados, su funcionamiento es perfecto y asegura para siempre el abastecimiento de aguas de esta ciudad. El caudal de aguas del pozo es suficiente para las necesidades del vecindario y de excelente calidad.

### La Conferencia de anoche en el Colegio Salesiano.

Ante numerosa concurrencia, anoche, a las 8 y media, en el Salón de Actos del Colegio Salesiano, dió la anunciada conferencia el M. I. Dr. D. Gabriel Vila, Chontré de esta Iglesia Catedral y Correspondiente de la Real Academia de la Historia.

Al aparecer en la tribuna fué objeto de calurosos aplausos.

Inició la conferencia indicando la particular satisfacción que tenía en tomar parte en tan importante ciclo de conferencias y en poder dirigir la palabra al selecto público que llenaba el local.

A seguido de anunciar el tema, dió unas ligeras explicaciones sobre lo que son los Cartularios y sus diferentes clases: Cartularios (de Cartularium, latín), Beceros, Tumbos, etc. Demostró cómo ya en tiempo de los visigodos existieron tales libros, si bien los que se hallan son posteriores al siglo X. Se extendió en consideraciones sobre el particular, recordando la protección que los Obispos medievales tuvieron siempre para dichos códices.

Por su valor histórico, demostró su importancia presentándolos como fuente donde han de hallarse

muchísimos datos que en los archivos no se encuentran. Y al llegar a este punto hizo mención de los que posee nuestro Ayuntamiento, principalmente el «Libre Vermey», para el que reclamó como ciudadelanos nuestro apoyo para su publicación, y los existentes en el Archivo de nuestra Catedral, llamados Capreas, en los que se halla la fundación de Beneficios.

Habló extensamente de su importancia regional y geográfica, por ser manantial de la historia del pueblo y por exponerse en ellos las diferentes situaciones de cosas olvidadas o desaparecidas.

Dedicó largo tiempo a su importancia filológica, pues en ellas, como dijo, se encuentra, en toda su pureza, la lengua hablada en remotos tiempos; lo que hace más fáciles los estudios de dicha ciencia, la Filología.

Después de demostrar todo lo indicado y muchísimo más que nos es imposible exponer por su extensión, terminó haciendo hincapié en la importancia del «Libre Vermey» y en la necesidad imprescindible de editarlo para así evitar que pudiera ser destruido ese glorioso monumento de nuestra Ciudadela.

El ilustre conferenciante fué muy aplaudido y recibió, al descender de la tribuna, las más cordiales y entusiastas felicitaciones, a las que nos unimos como humildes admiradores.

### CASASNOVAS.

### Pescado.

Esta mañana, las parejas del bou y pescadores de la localidad han aportado a la venta grandes cantidades de pescado.

### Del mar.

El jueves salió de este puerto para Barcelona directo el moto-velero «Nuevo Lareño», hallándose de regreso esta mañana, siendo portador de carga completa para ésta y Mahón.

Dicho buque una vez efectuada la descarga en este puerto saldrá esta noche para Mahón, para salir otra vez el lunes de ésta directo para Barcelona.

### Reunión.

Mañana, a las 4 de la tarde, y en la iglesia de San Agustín, tendrá lugar la cuarta reunión reglamentaria de las Conferencias de San Vicente de Paul.

Se recuerda a los socios suscriptores y demás personas benefactoras de tan caritativa institución.

### Figuras.

En esta imprenta se ha recibido un gran surtido de figuras, *pesto-rets*, para pesebres.

### Encuadernador.

Don Bartolomé Pomar ofrece sus servicios como encuadernador al público ciudadelano.

Vive el señor Pomar en la calle del Santo Cristo, n.º 1, en la parte superior de la iglesia del Santo Cristo.

Probar el Palo y Anís marca

## TUNEL

es convencerse no tienen competidores.



Entre flores vive la mujer defendida por el JARABE de HIPOFOSFITOS SALUD

Este poderoso reconstituyente tan eficaz como rápido para combatir la anemia, devolverá a sus mejillas el bello color de las rosas; a la inapetencia sucederá un excelente apetito y vencida definitivamente la debilidad, volverán a su ser todos los esplendores de la juventud.

Más de 30 años de éxito creciente.—Aprobado por la Real Academia de Medicina.

AVISO: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

## SANTORAL

Domingo, 12.—*III de Adviento.*—Ntra. Sra. de Guadalupe y san Constancio ob.

Lunes, 13.—Santa Lucía virgen y san Orestes.

Día 13.—Sol sale a las 7'1 pónese a las 4'26.—Luna sale a las 1'34 pónese a las 12'41.

## CULTOS

Domingo, 12.—*III de Adviento.*—En la S. I. Catedral: A las diez, Misa mayor con sermón que predicará el M. I. Dr. D. José Tuduri, Lectoral. Por la tarde a las dos y media, canto de Vísperas y Completas.

En Ntra. Sra. del Rosario: Mañana a las siete y media, Misa de comunión para los asociados a la Visita domiciliaria de la Sagrada Familia. Tarde, a las tres rezo del Sto. Rosario y plática doctrinal.

En S. Francisco: Mañana, a las nueve y media, canto de Tercia y Misa cantada con homilía por el Reverendo D. Miguel Gomila, Económico de la misina. Por la tarde, a las dos y media, Rosario y plática doctrinal.

En S. Agustín: Por la tarde, a las cinco, exposición de S. D. M., Rosario y continuación de la Novena de la Felicitación Sabatina.

En Sta. Clara: A las diez y media, Oficio votivo solemne en honor de la Inmaculada Concepción. Predicará el Lic. Rdo. D. Juan Florit, Profesor de este Seminario.

En María Auxiliadora: A las diez y media, Misa votiva solemne con sermón a cargo del Rdo. D. Bartolomé Coll, Sochantre de esta S. I. C.

Lunes, 13.—En Sta. Clara: Fiesta de Sta. Lucía. A las diez y media Misa solemne con sermón a cargo del Rdo. Capellán.

Horario de Misas en las distintas iglesias de esta Ciudad, en los días festivos.

Catedral, a las 5, 6, 7 y 8 y a las 10 la Mayor.

Rosario, a las 5 y media, 6 y media, 8 y media y 11 y media.

San Francisco, a las 6, 7, 8, 9, y a las 9 y tres cuartos la cantada.

San Agustín, a las 6, 7 y media y 8.

Santa Clara, a las 7 y 8 y media.

Enseñanza, a las 6 y media, y 8.

Salesianos, a las 6, 7 y media, 9 y media y 10 y media.

Carmelitas a las 6 y media.

Hospital, a las 7.

San Miguel, a las 7 y tres cuartos

San José, a las 8 y media.

San Juan Bautista, iglesia rural, a las 9.

En el oratorio público del predio «Es Turretó», todo el año a la salida del Sol.

## Consulado de Cuba en Mahón

Suscripción para ayudar a las clases pobres, víctimas del desastre ocasionado a consecuencia del Ciclón desencadenado en Cuba el 20 de Octubre.

Pesetas

Producto de la velada Literaria Musical, celebrada el 4 actual por los Antiguos Alumnos Salesianos	125'00
C. M. . . . .	25'00
Gabriel Coll Riudavets . . .	25'00

Siguen admitiéndose donativos en el Consulado de Cuba, en Mahón.

## ayuntamiento de Mayor

COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE

Sesión semanal celebrada el día 20 de Septiembre de 1926.

Presidió el Sr. Alcalde D. Lorenzo Pons y Pons asistiendo los Tenientes Sres. de Salort y Mascaró.

### ACUERDOS

Aprobar el acta de la anterior. Subarrendar a Dña. Martina Verger Sintés el vestíbulo y oposito contiguo de la Casa n.º 9, bajos de la Calle Vertoral de esta población para ser destinada a Colegio Electoral de la Sección Primera.

Quedar enterado de las disposiciones y demás que son a saber:

1.º R. D. fecha 9 de Agosto, Gaceta 15, determinando los bienes que constituyen el Tesoro Artístico Nacional.

2.º R. O. fecha 24 recomendando la vigilancia y conservación de dichos bienes.

3.º R. O. determinando los actos públicos en que los Delegados Gubernativos deberán ocupar la presidencia.

4.º R. D. L. publicando el Código del trabajo aprobado con fecha 23 de Agosto.

5.º Telegramas recibidos de la Superioridad agradeciendo el interés y cooperación del Ayuntamiento, Unión patriótica y demás Entidades y personas para el mayor éxito obtenido en el Plebiscito Nacional.

Contestar a un oficio de la Junta Municipal del Censo Electoral acompañándole la relación de los edificios públicos particulares destinados a Colegios Electorales.

Aprobar y publicar en el B. O. de la Provincia el extracto de acuerdos

tomados durante el mes de Agosto próximo pasado.

Autorizar para hacer obras a los vecinos:

D. Jaime Mascaró Villalonga, hacer una abertura en la Casa N.º 1 de la Calle de los Frailes.

D. Pedro Sintés Petrus reformar una abertura en la Casa N.º 2 de la Casa de Sta. Agueda.

Y se levantó la sesión.



**José Villaveces**, avisa a su clientela que de hoy en adelante las horas de trabajo en su clínica dental serán:

De las 2 de la tarde a las 8 de la noche; suprimiendo en absoluto la consulta en las horas de la mañana.

Ciudadela, 10-11-26.



**CIRCULO DE LA UNIÓN MERCANTIL E INDUSTRIAL**  
**JUNTA GENERAL**

Se convoca Junta General ordinaria para el próximo domingo día 12 a las 4 de la tarde, a los efectos corrientes según reglamento y en especial para el nombramiento de Presidente (cargo vacante) y procederse a la renovación de los cargos de Vice Presidente, Secretario y Contador, conforme a lo prevenido por el artículo 20 de los Estatutos de este Circulo.

Ciudadela 10 Diciembre de 1926.

El Secretario,  
**RAFAEL TORRENT.**



**Alcaldía de Ciudadela**

**MOTORES**

Habiendo acudido a este Ayuntamiento el vecino D. Sebastian Benjam Sastre en solicitud de permiso para instalar un motor electrico de un H. P. en la casa número 2 de la calle de San Cristóbal de esta ciudad, con el fin de destinarlo a la industria de calzado, se anuncia al público, a tenor de las disposiciones vigentes que el expediente que se instruye al efecto, permanecerá expuesto al público en la secretaría de este Excmo. Ayuntamiento por término de diez días contados desde la inserción de este anuncio en el periódico de esta localidad, al objeto de que pueda ser examinado y presentar contra el mismo las relaciones que estimen pertinentes.

Ciudadela, 6 de Diciembre de 1926.

El Alcalde,  
**JOSÉ MOLL.**



**AGENCIA DE TRANSPORTES**  
**MIGUEL ALORDA**  
MERCED, 9 BARCELONA  
LA CASA QUE MEJOR SIRVE



Depositario: **ADRIAN.**-Ciudadela.

**¡NO MAS CANAS!**

Preparación especial de Perfumería **DORILIA**  
Mallorca, 390. — **BARCELONA.**

**RHUM QUINA MELIS**

Marca Registrada

Maravillosa creación moderna, preparado completamente inofensivo, el mejor entre todos los que pomposamente se vienen anunciando y que deben probar todas aquellas personas que hayan usado tinturas sin darles el resultado apetecido.

Detiene inmediatamente la caída del cabello, lo fortifica y lo hace crecer nuevamente. No mancha ni perjudica. La acción que ejerce sobre el cuero cabelludo impide la formación de la caspa. No es necesario usar brillantina, pues en su acción activa de devolver el cabello a su color natural, lo embellece y lo deja suave al propio tiempo que flexible. Pueden usarlo incluso la personas herpéticas. Basta solo 10 días, una aplicación diaria.

Pruébenlo y se convencerán. Se devuelve el importe si no dá resultado.

Creación de la renombrada *colonia Rococo* medicinal para las personas nerviosas y los recién nacidos, especial para el dolor de cabeza y ojos:

VENTA EN FARMACIAS, DROGUERÍAS Y PERFUMERÍAS.

**Motores ingleses "CAMPBELL"**

Precio del 5-6 1/2 HP., 4.600 pesetas, muelle ésta todos los derechos pagados

**MOTORES MARINOS E INDUSTRIALES de 2 y 4 Tiempos.**  
Grupos moto-bombas, electrógenos, etc.

**Carlos Herrera, Ingeniero.—Isabel II, 47. MAHÓN.**



**Varias**

**Veintidós locomotoras eléctricas.**

Madrid, 11.—2'00

La compañía de ferrocarriles del Norte ha encargado la construcción de 22 locomotoras eléctricas.

El equipo eléctrico será construido en Suiza y la parte mecánica en Bilbao.

**Raid a Guinea. - Primera etapa realizada felizmente.**

Se han recibido telegramas de Casablanca detallando el viaje y la llegada de los aviadores que efectúan el raid a la Guinea española.

El jefe de la expedición ha manifestado que la primera etapa en general ha sido buena, si bien encontraron alguna resistencia en el viento.

Mañana, si el tiempo sigue favorable harán la segunda etapa de 900 kilómetros hasta Las Palmas.

Si lo gusta comer buen arroz  
compre  
**ARROZ GRANITO**

**Militares**

**El Gobierno y los artilleros.—Hacia la normalidad**

Madrid, 11.—3'30

Mañana, publicará la Gaceta un R. D. que dispone se levante la suspensión de empleo, atribuciones, uso de uniforme y sueldo a todos los jefes y oficiales de artillería acogidos al decreto de 17 de Noviembre.

Los destinos se publicarán en breve, quedando en la situación normal que les corresponde jurídicamente los que sufren condena o están sujetos a procedimiento, hasta que se resuelva su situación definitiva.

Quedan separados del servicio los que no se acogieron al citado decreto.

Los destinos se harán con arreglo al artículo 3, siendo forzoso.

**De Roma**

**90 aniversario del Cardenal Vanutelli.—Manifestaciones que le atribuye el "Impero".**

Madrid, 11.—4'30

En la Basilica de Santa María la Mayor, en Roma se ha celebra-

do con gran esplendor el 90 aniversario del cardenal Vannutelli, decano del Sacro Colegio.

El diario «Impero» ha enviado un redactor a saludar al cardenal. Este ha expresado su admiración por Mussolini, quien, ha dicho, «es el hombre que la Providencia ha enviado a Italia para el progreso espiritual y material de a nación».

A propósito de la cuestión romana, el cardenal ha dicho que tanto el Vaticano como el Quirinal deseaban llegara un acuerdo razonable. La cuestión es difícil, pero tiene solución y a ello contribuirá el estado de ánimo de la opinión italiana. Espero que pronto, más pronto de lo que muchos suponen, se llegará a una solución.

**De Marruecos**

**Material de guerra cogido al enemigo.**

Madrid, 11.—4'00

Se ha publicado la cifra del material de guerra cogido al enemigo en las últimas «razzias».

El número de fusiles de que se ha incautado el alto comisario asciende a 30 mil, correspondiendo a Melilla la mayor parte, pues a los 14500 del territorio melillense hay que añadir los cogidos en Beniurriaguel, Bocoaya, Beni Tvzin y otros poblados,

Las bombas de aeroplano cogidas ascienden a 10.200, las granadas de cañón y de mortero a 100.110, los cañones a 165 y las ametralladoras a 240.

PRENSA ASOCIADA.

**COTIZACIONES**

**BOLSA DE BARCELONA**

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 10 de Diciembre de 1926

Francos . . . . .	25'90
Libras . . . . .	31'93
Dollars . . . . .	6'58
Liras . . . . .	28'50
Marcos . . . . .	0'00
Coronas austriacas . . . . .	0'00
Interior serie A. . . . .	63'65
Exterior serie A. . . . .	82'80
Amortizable 5 p. S. A. 1920 . . . . .	92'00
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. S. . . . .	73'50
Id. Cáceres variable . . . . .	30'20

**Estación Meteorológica de Bajol**

Día 11.—A las ocho

Barómetro . . . . .	775'1
Termómetro a la sombra . . . . .	12'7
Viento . . . . .	Norte
Velocidad del mismo . . . . .	Flojo
Estado del cielo . . . . .	Celajes
Estado del mar . . . . .	Rizada
Lluvia en 24 horas . . . . .	0 mm.

# TARIFA DE ANUNCIOS

— DE —

# EL IRIS

## ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

<b>ANCHO DE UNA COLUMNA</b>		<b>ANCHO DE TRES COLUMNAS</b>	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones. . . . .	1'50 Ptas.	Los precios señalados para los de dos; con un veinticinco por ciento de aumento.	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones. . . . .	2'50 "	<b>ANCHO DE CINCO COLUMNAS</b>	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción. . . . .	0'35 "	Los precios señalados para los de dos; con un cincuenta por ciento de aumento.	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones. . . . .	2'50 "	<b>DE MEDIA PAGINA</b>	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones. . . . .	4'00 "	Por una inserción. . . . .	15'00 Ptas.
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción. . . . .	0'60 "	Por dos inserciones. . . . .	25'00 "
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.		Por cada nueva inserción, aumento de	7'90 Ptas.
<b>ENTREFILETES</b>		<b>DE PAGINA ENTERA</b>	
A 0'10 Ptas. la línea por inserción.		Doble precio que el señalado para los de media página.	
<b>ANCHO DE DOS COLUMNAS</b>		Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.	
Hasta seis centímetros:		Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.	
De 1 a 3 inserciones. . . . .	3'75 "	<b>ESQUELAS MORTUORIAS</b>	
De 4 a 6 inserciones. . . . .	6'00 "	(Primera página)	
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00.		Página entera. . . . .	50'00 Ptas.
Hasta doce centímetros:		Media página. . . . .	35'00 "
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.		Un cuarto de página. . . . .	20'00 "
Hasta veinte centímetros:		Del ancho de una columna. . . . .	5'00 "
Doble precio que para los de seis.		<b>Observaciones:</b> 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre, un semestre, un año, etc., precios convencionales.	

## SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

VAPORES QUE PRESTARAN LOS SERVICIOS EN EL MES DE DICIEMBRE  
SALVO CONVENIENCIAS

### Línea a Cuba-México

Días 18 de Santander y 20 de Coruña el vapor «Cristóbal Colón».

### Línea de New-York-Cuba-México

Días 1 de Barcelona y 6 de Cadiz, el vapor «P. de Sadrústegui». (1)

(1) La designación de este buque es provisional, por razón de la detención en Habana del vapor «Antonio López» por avería.

### Línea de Venezuela-Colombia

Días 23 de Barcelona y 28 de Cadiz el vapor «Legazpi».

### Línea de Buenos Aires

Días 7 de Barcelona y el 10 de Cadiz el vapor «Reina Victoria Eugenia».

### Línea a Fernando Poo

Días 15 de Barcelona y el 20 de Cadiz, el vapor «San Carlos».

### Línea España a New York

Días 6 de Bilbao, 12 con destino a New York el vapor «Manuel Arnau».

### — AVISOS IMPORTANTES —

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y Capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

### SERVICIOS COMBINADOS

Esta compañía tiene una red de servicios combinados para los principales puertos servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzíbar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

### SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Agente en Menorca: D. Juan F. Taltavull, Infanta, 22.—MAHON.

## Fábrica de Jabones

# LA GALIA

propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. Espasa.

Los jabones marca **La Galia** son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde hace más de 60 años.

Depósito: Prieto y Caules, 54.—MAHON.

Pará encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.

## IMPRESA MASSANET

Se hacen trabajos de todas clases a precios económicos; se venden libros y libretas y otros objetos propios para escritorio.

También se encontrarán novelas, libros de foot-ball, rondays mallorquinas, diarios y recortes muy instructivos para niños.

Acudid y os convenceréis de los precios verdaderamente baratos. Calle José M. Quadrado, 40.

## BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHON = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores—Cambios de monedas—Operaciones de Banca—Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

En cuenta corriente a lá vista 2 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.

# LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE** del Dr. ANDREU DE BARCELONA.

Al tomar las primeras pastillas se empieza a sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que tengan también ASMA ó SOFOCACION, hallarán un gran remedio con los **CIGARRILLOS BALSAMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—Opusculos gratis.

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias.

FRANCISCO...